

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

Condición de la publicación.

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 5 cént. por línea.  
Los no suscritores á 10 id.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

AÑO IX, (2.ª ÉPOCA).

CIUDADELA, MIÉRCOLES 2 D. CIEMBRE DE 1891.

NÚM. 947.

## SECCION RELIGIOSA.

Jués 3.—San Francisco Javier confesor.  
Viés 4.—PRIMER VIÉRNES DE MES.—  
Santa Bárbara vírgen y mártir.—Ayuno.  
Sábado 5.—San Sabas abad.—Ayuno.

### Cultos.

Jués 3.—La Misa y oficio divino son de San Francisco Javier confesor, con rito doble y color blanco.

En S. Agustín continúa la Oración de 40 horas espiándose á las 5 y reservándose á las 6 y media.

Viés 4.—La Misa y el oficio divino son de Santa Bárbara vírgen y mártir con rito doble y color encarnado.

En S. Agustín á las seis habrá misa rezada y meditación, á la que seguirá el piadoso ejercicio propio del primer viés de mes. En ella se distribuirá el pan de los Angeles á los fieles devotos que practican la devoción de los *nueve primeros viés* y consagran en tal día al corazón de Jesús el obsequio de la comunión reparadora.

Sábado 5.—La Misa y el oficio divino son de S. Pedro *Chrysologo* obispo confesor y doctor con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de S. Sabas abad.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE.

Las Misiones de Africa.

#### Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente dia. para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, por tantas almas como viven á la sombra de la muerte en el desconocido continente africano, á fin de que os conozcan y amen como Vos mereceis ser amado.

#### PROPÓSITO

Evitar pecados veniales para precavernos de los mortales.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

- 1.º La extirpacion de las sectas heterodoxas en Menorca.
- 2.º Una familia atribulada.
- 3.º Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Diciembre, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 13, Santa Lucia, Vírgen.

» 27, San Juan Apostol y Evangelista.

## EL CIEGO PEREZ.

Entre los recuerdos de mi infancia que más fijos se me han quedado en la memoria, figura casi en primer término el del ciego Perez, el primer ciego mendigo á quien conocí, el músico que recogió las primicias de mi admiración por el divino arte. Empareja dignamente en mi memoria su simpática figura con la

de la *amiga* que me enseñó el *Jesús* y la de la anciana vendedora de chucherías y frutas, á cuyo mezquino tesoro pasaban los ochavos que me daban mi madre y la tia tal y la vecina cual. Más confusa que éstas me representa la imaginación la figura del lazarillo de Perez, muchacho travieso si los hay, tan listo en regojar limosnas como en apedrear perros y cantar romances y coplas á duo con el pobre ciego, que debía serle padre ó tio ó cosa así. Mas del ambuante concertista de guitarra no he olvidado ni uno solo de los rasgos de su bonachona fisonomía, ni una de las remendadas pero limpias prendas de su vestido, ni siquiera el timbre de su voz de tenor averiado.

Paréceme que le estoy viendo entrar en mi pueblo, apoyándose en el hombro de su lazarillo, la gran guitarra á la espalda, el zurrón pendiente de un hombro y el canuto de hojalata, en donde guardaba la *absoluta*, metido en la faltriquera. A los pocos pasos ya estaba él afinando su instrumento: *¡el ciego, el ciego!*, gritaban los chiquillos, y en tanto que las puertas, ventanas y esquinas se poblaban de mujeres, nosotros, la gente menuda, corriamos á escoltarle y á admirar los prodigios que sus dedos arrancaban á la guitarra y á saborear la sabrosísima letra de sus cantares.

Fiesta y sonada era para todos el día que entraba él en el pueblo, como las golondrinas, después de un año de ausencia. En cuanto á mí, olvidados se quedaban y en paz, el trompo y las bolas y la pelota ó el aro, que el poder oír y escoltar al ciego Perez valía por todos los juegos juntos. Pero las benditas mujeres nos le arrebatában muchas veces, para llevarle á sus casas, á que les cantase el romance de los *Siete Dobros*, el de San Rafael ó el de San Antonio. Si la parroquiana nos permitía la entrada en su casa, bien; pero si nos cerraba la puerta ó nos echaba á escobazos, ni el ciego podía cantar ni ella oírle tranquila: el agravio no podía quedar impune, y, para lavarle, lo de menos era apedrearle la puerta ó darle una

serenata que obligaba á taparse los oídos.

Venía á casa también, á cantar el romance de San Rafael, y el de la Pasión. Del primero recuerdo todavía versos sueltos; del de la Pasión se me han pegado en la memoria aquellas memorabilísimas estrofas, en que al narrar el hermoso pasaje de la compasiva Verónica, dice ésta:

«Tres doblas tenía el paño,  
tres figuras le ha dejado:  
si lo quieres ver, Señora,  
aquí lo tengo guardado.  
Oyendo esto la Virgen  
cayó al suelo desmayada:  
San Juan y la *Magdalena*  
pronto van á levantarla...»

y luego el final:

«Quien esta oración dirá  
todos los viés del año,  
sacará una alma de pena  
y la suya de pecado;  
La gracia que pedirá  
de Dios le será otorgada,  
la del Padre, la del H'jo  
y la del Espíritu Santo. Amen.»

Esto y lo de San Rafael, que tampoco tenía desperdicio, se lo lloraban las piadosas mujeres, del principio hasta el fin, con lágrimas como puños, y le valían tazas de caldo, medios reales, manzanas y panecillos; y por cierto que el buen Perez lo recitaba con voz temblorosa, y una tonadilla pausada, semi-litúrgica, que rompía los corazones.

Luego salía á la calle... y ¿qué diré de aquella habilidad suya, para improvisar coplas que á mí me parecían el *non plus ultra* de la poesía, consistente en dedicar una cuarteta á tal vecina que estuviese á la ventana ó á tal caballero que casualmente pasase por delante del ciego, señalándolos por el traje, como si tuviese él más vista que un lince? Y en efecto, la tenía, porque los perspicaces ojos del lazarillo, eran los ojos de Perez. Veía el listo muchacho una mujer medianamente ataviada y ya estaba él tirándole de la chaqueta al ciego y dándole los detalles necesarios para su gobierno: enseguida el pobre Homero se plantaba enfrente de la persona indicada y le soltaba una copla, que, á corta diferencia, venía á decir así:

«Señorita la que lleva  
el pañuelito encarnado,  
guárdele Santa Lucia  
de verse en mi pobre estado.»



y claro, la aludida no se contentaba con menos que con echarle al ciego cuatro cuartos, que al vuelo cogía el lazarillo.

Pero nada para mí como los *trovos* aquellos que empezaban:

«Escuchen señores míos  
les diré de Juan Portela,  
el ladrón más afamado  
de la gran Sierra Morena.»

aquello sí que era hermoso y sublime; aquello sí que eran verdaderas hazañas, que ponían los pelos de punta. ¿Qué tenía que ver con la historia del valerosísimo bandido andaluz, aquella otra de *Amor de madre* que me hacían leer en casa todas las noches? Mal año para el orgulloso *Milord* y el mentecato estanquero Lucas y todos los de su ralea, que, juntos, no valían lo que el dedo meñique de Portela.

Y allá, al anoecer, después de haber recorrido el pueblo, recitando veinte veces el romance de San Rafael y el de Juan Portela y el de la Pasión, y cantando á voz en cuello más de dos docenas de veces, entre las muchas que constituían su repertorio, la copla:

«No hay hombre como Dios  
ni mujer como María  
ni Santo como San Juan  
ni prenda como la vista.»

se encaminaba á la carretera, cansado y molido, se colocaba á la espalda su inseparable guitarra, se agarraba del brazo del lazarillo, sacaba del bolsillo los benditos rosarios y paso á paso y rezando á media voz, emprendía su jornada.

Forzosamente me ha de ser grato el recuerdo del pobre Perez: unido va con los más hermosos de mi infancia, le ilumina la aureola de lo pasado y es quizá el último ejemplar de una raza que acabó, la raza de aquellos hombres de la España de ayer, que en los campos de batalla, luchando como buenos, quedaban mutilados, y no obtenían de su pobre aunque buena madre la patria, más que el canuto de hojalata y su *absoluta*, que enseñaban luego como un timbre de gloria; se abrazaban á una guitarra, el instrumento nacional, y corrían de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad, implorando la caridad pública, llenos de fe, llevando sus andrajos con la dignidad angusta de la desgracia, bendiciendo al Señor que les había afligido ó probado...

De entonces acá, ¡cuanto han mudado los tiempos! Los ciegos de ahora, los más de ellos, si no todos, han olvidado, ó no los saben, los romances de la Pasión y San Rafael, para aprender, y lo que es peor, enseñar los más verdes trozos de las zarzuelas en boga y hasta canciones inmorales, negociando así con los gustos del día y las bajas pasiones. Los ciegos de la casta de Perez pedían limosna alabando á Dios: eran reflejo de la creyente sociedad de su tiempo... Los de ahora, ¡ah! los de ahora son tam-

bien reflejo de esta sociedad incrédula y envenenada.

Y si mirándolo por el prisma del arte los romances de los ciegos de antaño no eran muy selectos, que digamos, los de ahora, sin ser mejores, tienen la desventaja de que se han encanallado. Entre el de la *Hija de Villacampa*, ciertos trozos de *Doña Juanita* ó la *Gran Via*, y el de *San Rafael* y la *Pasión*, la elección no es dudosa para los que sienten y piensan hondo.

ANGEL RUIZ PABLO.

## OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA

### Las víctimas del libre pensamiento.

Leemos en *L' Univers*:

«La institutriz de Nogent-sur-Marne, que se suicidó há pocos días, después de haber asesinado á su amante era una libre-pensadora pertinaz y resuelta.

Al preparar su doble crimen, escribió una carta de seis páginas á sus padres, en la que les indicaba y manifestaba sus sentimientos en estos términos:

«No quiero en mi entierro servicio religioso. Que se me ponga en el ataúd vestida con una tela gris. Tampoco quiero sobre mi féretro coronas; pero flores sí, porque me gustan mucho. Deseo que me entierren en mi país natal, donde tanto he reído y jugado siendo niña.»

No hay una palabra en esas líneas que indique pesar ó arrepentimiento: la desgraciada joven se abandonó enteramente á su pasión, y con tranquilidad estoica llevó á cumplimiento su venganza.

Por culpable que sea, no es más que una víctima de las teorías y de las costumbres libre pensadoras, que vienen carcomiendo la sociedad en nuestros días. Hasta el detalle más insignificante de sus últimas disposiciones, prueba la perniciosa influencia de tan fatales doctrinas. La preocupación que demuestra por verse rodeada de flores, procede de la costumbre establecida por los materialistas, y esparcida y propagada constantemente por todas partes, gracias á la ligereza del mundo.

Tal hábito es tan irrisorio por parte de los materialistas, como ofensivo para la fe; un símbolo de vida junto á unos despojos que, según creen los materialistas, se abandonan íntegramente á la muerte; un emblema de inmortalidad sobre unos restos que se presumen totalmente aniquilados! Estas manifiestas contradicciones, perturban el cerebro é indican instinto de profanación.

La desgraciada criminal ha llevado al terreno de los hechos, y ha puesto en práctica lo que los *grandes* hombres de la sociedad moderna la han enseñado y lo que ella ha visto constantemente ante sus ojos. La enseñanza oficial, los literatos de moda y las mil voces de la turba la han acostumbrado á confundir su pasión con el deber, y hasta á reemplazar una cosa con otra.

Tan bien elaborada está la moderna doctrina, que tiene su fórmula definitiva y precisa. De cualquier asesino que llega después á suicidarse se dice: «Se ha hecho justicia». Pronunciada esta frase, que sale natural y espontáneamente de todas las bocas, ya no falta más que procurarse flores; la

moral está ya satisfecha y cumplida.

Los libre-pensadores deben aprobar totalmente la conducta de la institutriz de Nogent-sur-Marne; para condenarla fuera necesario invocar leyes superiores á las pasiones humanas, y es muy cómodo vivir sin ellas.

Espanta verdaderamente el número de víctimas, más creciente de día en día, que va á inmolarse ante el altar del materialismo y del libre-pensamiento. Los mismos apóstoles y filósofos de su doctrina se asustan ante la hecatombe, y huyen con horror y evitan el olor acre y agudo de la sangre. La semilla esparcida está produciendo sus naturales frutos, y el suicidio, que cuenta en nuestros días tantos prosélitos como en los primeros tiempos del imperio romano, se ceba hoy en la juventud moderna, que vive sin freno, abandonada á sus pasiones, y que sabe poner término á su vida en cuanto encuentra una traba y un obstáculo á sus deseos, y olvidada completamente del espíritu, pide flores para sus restos y guirnaldas para su tumba.

He aquí una breve noticia de la fecha en que se conocieron algunos de los adelantos de que tanto se vanagloria el siglo XIX, que aunque tan fecundo, no puede ni debe atribuirse toda la gloria:

En 1530 se inventó el tornó de hilar.

En 1543 se fabricó el primer alfiler en Inglaterra.

En 1588 se inventaron las bombas y morteros.

En 1603 se establecieron fábricas de cristal en España y Francia.

En 1608 se usó el primer telescopio en un Observatorio en Inglaterra.

En 1610 se introdujo el té en Europa.

En 1626 se inventaron los barómetros y termómetros, se estamparon los primeros grabados en color y se importó el chocolate á España desde Caracas.

En 1633 se inventó el molino de aserrar.

En 1654 se construyó la primera bomba de aire.

En 1666 se empezó á alumbrar y á barrer las calles de Londres.

En 1669 se representó la primera ópera italiana en París.

En 1670 se inventó la primera máquina para hacer medias.

En 1680 se inventaron las bayonetas, las baquetas y los paraguas.

En 1699 se usaron los fusiles de infantería.

En 1722 se inventaron las bombas para incendios.

En 1731 se publicó el primer periódico en París.

En 1738 se forraron de cobre los primeros buques.

En 1746 se descubrió la electricidad.

En 1749 se inventó el método de hablar para la enseñanza de sordo-mudos.

En 1792 invención del telégrafo.

En 1796 se inventó la litografía por Senefelder.

En 1798 se inventó el primer fósforo para hacer luz, y se efectuó la ascensión del primer globo aerostático.



En 1807 el primer buque de vapor, *Es-trosis Holly*, navegó en el río Hudson.

En 1825 se construyó el primer tranvía.

En 1829 empezó á andar la primera locomotora del ferrocarril de los Estados Unidos.

En 1830 el primer ferrocarril fué construído en Inglaterra, el de Mánchester á Liverpool; se construyó el primer buque á vapor de hierro y se hicieron las primeras plumnas de acero para escribir.

En 1839 se hicieron los primeros sobres para cartas.

En 1878 se inventó el teléfono y la luz eléctrica.

—  
La *Croix* cuenta hoy en Francia 300.000 suscriptores, y este número aumenta 2.000 semanalmente. Este periódico reúne tres condiciones de buen éxito, y son: ser católico, popular y barato. Baste decir que cada número suelto se vende á céntimo. ¿Cuándo podrá hacerse otro tanto en España? ¿Y qué otro medio puede adoptarse mejor contra la avalancha de periódicos liberales impíos y pornográficos, que aumenta de día en día, á ciencia y paciencia de católicos tibios, que no cuentan entre sus buenas obras la propáganda útil y necesaria de la prensa católica y de los buenos libros? ¿Acaso no hay omisiones justiciables de pena en esta ó en la otra vida, y no se ha de pedir cuenta del bien que pudiéndose hacer no se haya hecho, y éste á que nos referimos es importantísimo, dada la ignorancia presente ó el olvido de las buenas doctrinas, siempre triunfantes, de los errores y sofismas religiosos y políticos?

—  
El Cardenal Langenieux ha desmentido, en una carta dirigida al *Univers*, las manifestaciones del Ministro Ribot, hechas en la Cámara de diputados, y en las que aseguró que Su Santidad aprobaba la circular del Ministro Sr. Faliéres, dirigida á los Obispos franceses.

Fundábase el Ministro en que Su Santidad había aconsejado suspender las peregrinaciones; lo cual, aunque fuese cierto, no era aprobar la circular prohibiéndolas, así como á los Obispos el que las acompañasen. Su Santidad, que ni para él mismo encontraba seguridad, no sólo moral, sino tampoco material, no quería exponer á buenos católicos á la brutal intemperancia, inauditos atropellos é insultos de una turba de sectarios pagados y organizados con aquel objeto; pero nunca pudo reconocer, ni menos aprobar que los Obispos no pudiesen aplaudir el espíritu de piedad que guiaba á Roma á sus diocesanos, como tampoco el que los Prelados necesitan licencias de los Ministros para visitar al Papa.

En cuanto á las seguridades que da el Ministro italiano á los peregrinos de que serán protegidas las manifestaciones del 2 de Octubre, está aún muy reciente también la indiferencia criminal de las autoridades ro-

manas; por lo tanto, si se resienten los intereses locales de Roma por la falta de peregrinos, no éstos, sino el Gobierno italiano es el que deberá subsanarlos: *á cada uno lo suyo*.

### Gacetilla.

—  
*A los miembros del Apostolado de esta ciudad.*—Como podrán ver nuestros lectores, comenzamos hoy á insertar en la sección de cultos del VIGIA, á más de la intención general asignada en este mes para los asociados del mundo entero, las intenciones particulares que se recomiendan á los devotos del Corazon de Jesús, inscritos en el centro local de Ciudadela.

Cumpliendo gustosísimos el encargo y súplica que nos han hecho, debemos consignar que las mencionadas recomendaciones han merecido el beneplácito y la bendición de nuestro venerable Prelado, quien exhorta á sus amadísimos hijos para que rueguen al Divino Corazon de Jesús durante este mes por dichas intenciones particulares, á saber:

1.º La extirpación de las sectas heterodoxas en Menorca, bajo cuya denominación, van comprendidas, no solo las perversas doctrinas del pútrido y caduco protestantismo, y las disolventes teorías del maldito liberalismo, y las detestables maquinaciones del satánico masonismo; sino que además se incluyen cualesquiera otros errores religiosos y principios hostiles á la Santa Iglesia Católica. Pidamos, pues, al Corazon lacrado de nuestro Redentor adorable, que triunfe Él de sus enemigos atrayéndolos á la verdad inmaculada de la única Religion salvadora, que ahuyente de Menorca las pestes de toda corrupcion sectaria, preserve á los hijos de esta Isla preciada, y en especial á los de Ciudadela, de caer en los lazos de los emisarios de Satanás, y haga de todos los corazones un sólo corazon y un alma sola, para que sea Menorca, conforme á los deseos de Jesús, un solo rebaño con un solo Pastor.

2.º «Una familia atribulada». Todos, quien más quien menos, necesitamos auxilios especiales para sobrellevar resignada y meritoriamente las continuas aflicciones inseparables de esta vida de destierro. Pero se dan casos en que personas determinadas, y á veces familias enteras, se hallan en trances más críticos y más necesitadas de alivio y de consuelo. El Corazon de Jesús, que en su mortal agonía de Getsemaníapuró hasta las heces el cáliz repugnante de inmensa amargura, es manantial inagotable de fortaleza y de consuelo para todos los atribulados. Acudamos, pues, á Él para que derrame una gota siquie-

ra de sus inefabiles dulzuras sobre el hogar de «una familia» cristiana que en Él confía.

3.º «Varias necesidades particulares»: muchas son y de muy diversas clases las que se dejan sentir en cada pueblo, y no siempre las más apremiantes son las más conocidas. Por esto en el presente mes se encomiendan al misericordiosísimo Corazon de Jesús «varias necesidades», que han sido propuestas como objeto particular de las oraciones de los socios del Apostolado, á fin de obtener por tan eficaz mediacion el suspirado remedio.

Sabemos que se tiene el propósito de continuar en lo sucesivo señalándose cada mes algunas intenciones propias de este centro local para recomendarlas á los apóstoles de la oracion. Esperamos que el pensamiento ha de ser aceptado con general aplauso, y de su realizacion nos prometemos muy felices resultados.

Por nuestra parte, procuraremos publicar en EL VIGIA la nota de las referidas recomendaciones tal como nos las faciliten los encargados de la Asociacion.

—  
Con hondo sentimiento leemos en «El Bien Público» del lunes:

«Dícese de público que ayer tarde algunos individuos que regresaban de un entierro civil, insultaron al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis en la calle de Isabel II».

Al fijarnos por primera vez en las anteriores líneas no podíamos dar crédito á nuestros ojos, tal es el sentimiento y la indignacion que nos ha causado el grosero ultraje de que ha sido víctima nuestro venerable Prelado, pues los agravios que al Padre amantísimo se infieren, amargan el corazon de los hijos.

Y nos duele é indigna más ese cobarde y vil atentado cuanto que más que á la persona del Obispo va dirigido á la augustísima Autoridad de la Iglesia. La masonería mahonesa se habrá revelado tal cual es, si la noticia resulta cierta, en esa grosera manifestacion de sus sentimientos: queda hecho su retrato de mano maestra. Insultar á un hombre indefenso es cobardía, es infamia, é insultar á un Obispo es más que eso, es algo imposible de calificar.

Desearíamos poder compensar con muestras de veneracion, los insultos de que haya sido objeto nuestro amadísimo Prelado, si la noticia que da «El Bien Público» se confirma; pero huelgan nuestras protestas de fidelidad y sumision en quienes tiene cifrado su timbre de gloria en ser los más fieles hijos del venerable Pastor.

No dudamos que las dignas Autoridades de Mahon no dejarán impunes tan incultos y odiosos desahogos de la gente sectaria y haran por el buen nombre de dicha ciudad y por los sentimientos de la católica Menorca, gravemente ultrajada en la persona de su Obispo, cuanto la justicia les inspire.



El día 12 de este mes se verificará la entrega en caja de los reclutas del actual reemplazo, con arreglo al art. 126 de la ley de 11 de Julio de 1885, y el ministerio de la Guerra publica en la *Gaceta* una circular, que interesa conocer, dictando, para que aquel acto se verifique, las oportunas reglas.

De la circular anticipamos ya extracto telegráfico, pero por su importancia general la reproducimos. Hé aquí las reglas:

1.ª Las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos XIV y XV de la citada ley, reformada por el real decreto de Gobernación de 18 de Noviembre de 1888, teniendo presente, para los actos preliminares del sorteo, lo dispuesto en la real orden circular de 7 de Diciembre de 1889.

2.ª Para evitar confusiones al tratar-se de reclutas del mismo nombre y apellido, se adicionarán las papeletas á que se refiere el art. 137 con el pueblo en que hayan sido alistados, y, si procedieran de la misma localidad, con los nombres de los padres, haciéndose también estas indicaciones en el acta y en la lista mencionada en el art. 139.

3.ª Las filiaciones de los mozos que deban ser altas en los centros de reclutamiento quedarán desde luego en las oficinas de los mismos, conservándose en las cajas de recluta las de los que deban ingresar en los cuerpos para remitirlas á los de destino tan luego tenga lugar la elección.

4.ª Los gobernadores militares y coroneles de los cuadros de reclutamiento emplearán, según las necesidades, á los oficiales del cuadro permanente y terceros batallones de regimiento y de depósito de cazadores, sin aumento de sueldo alguno en las operaciones de entrega y sorteo.

5.ª Los coroneles de los cuadros de reclutamiento advertirán á los comisionados de los ayuntamientos que las cartas de pago de los que se rediman han de entregarlas á dichos jefes, recibiendo de los mismos el certificado correspondiente, para evitar que los redimidos sean llamados para su destino á cuerpo.

6.ª Después de verificado el sorteo, los coroneles de los cuadros de reclutamiento remitirán por telégrafo á este ministerio un estado numérico de los mozos útiles y sorteados, enviando también otro estado igual por correo en el mismo día, expresando en el oficio de remisión los incidentes que hayan ocurrido en el acto del sorteo.

El día 13 de Febrero del año próximo los espesados jefes remitirán en igual forma otro estado de las bajas por los mismos conceptos.

7.ª Las reclamaciones que se promuevan relativas al acto del sorteo se transmitirán por los coroneles de los cuadros con el informe de la junta á los gobernadores militares de las respectivas provincias, y estas autoridades á los Capitanes generales de los distritos, á fin de que lleguen á este ministerio para su resolución, con arreglo al art. 141.

8.ª Todas las dudas que surjan en dichas operaciones serán resueltas por los

coroneles de los cuadros de reclutamiento, gobernadores militares ó Capitanes generales de los distritos, dentro de sus respectivas atribuciones, acudiendo á este ministerio solo en el caso de que no se consideren autorizados para ello.

9.ª Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para dar publicidad á esta real orden, á fin de que no pueda alegarse ignorancia por los ayuntamientos ni por los mozos interesados y sus familias de todo lo que respecta á redenciones del servicio en la Península, en la inteligencia de que han de verificarse en los dos meses contados desde el día del sorteo.»

Leemos en el «Católico Balear»:

«Los robos parece que vuelven á estar á la orden del día en esta ciudad.

Se han verificado varios, uno de ellos con mucho cálculo, y la gente empieza á alarmarse y vive con zozobra.

En la expendeduría de tabacos de la calle de Conquistador entraron dos individuos y uno de ellos pidió una cajetilla de cigarros, y mientras se la daba la dueña, el otro se apoderaba de dos cajones de cigarros, echando á correr. La robada vió aquello, echó también á correr tras el ladrón, y entonces el otro individuo vació el cajón de la mesa llevándose el dinero.

A vigilar, pues, antes que no se cometan otros robos de mayor consideración.

Un remedio que no está al alcance de todo el mundo.

Parece que en los Estados Unidos se han conseguido maravillosos resultados en la curación de la embriaguez con las inyecciones subcutáneas de cloruro de oro.

Nos tememos que la mayoría de los borrachos no podrán hacer uso de este remedio.

En Barcelona se ha descubierto un depósito de moneda falsa italiana, francesa y española, sellos de cuatro y de una peseta, y billetes de los bancos español y frances.

### Telegramas.

Londres, 27.—*Nueva-Yorch*.—El nuevo gobierno del Brasil trata de trasladar la capital de la nación á Praya Grande.

Han sido destituidos varios gobernadores amigos de Fonseca.

El señor Moret ha dado esta noche una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, habiendo disertado acerca «La crisis económica actual y medios para remediarla», culpando al Gobierno de los funestos resultados de la gestión económica, y le calificó de inepto, ignorante e improvisador.

Dijo que para salvar la situación precisa efectuar por parte del Estado un empréstito de 250 millones de pesetas, terminar las operaciones del Banco de España con el Tesoro, nivelar los presupuestos, aligerar la cartera del Banco de España, aumentar los ingresos y disminuir los gastos.

París, 27.—Telegramas recibidos de Viena anuncian que en la sesión que celebró la Delegación austriaca se trató de la cuestión

romana, sosteniendo M. Zalinger, la legitimidad de las reclamaciones del Papa y la necesidad del poder temporal.

Adhirióse á lo dicho el príncipe Windshgraets.

El conde de Kalnoky contestó diciendo que también reconocía la necesidad de la independencia del Pontífice, pero que Austria no puede obligar á Italia á resolver esta cuestión. Asimismo dijo que esperaba que Italia arreglaría por sí misma el conflicto.

Estas noticias han causado impresion en esta capital.

El señor Camacho no quiere tomar posesión de gobernador del Banco hasta que se haya publicado el balance de esta semana. En su consecuencia, el lunes se pondrá al frente de aquel establecimiento de crédito.

El señor Romero Robledo está preparando la segunda parte de la conversión de la Deuda de Cuba.

Madrid, 28.—Ha ocurrido ya una especie de choque entre los señores Romero Robledo y Cánovas, pues el primero quiere nombrar subsecretario de su ministerio al señor Puga y el segundo al señor Verger.

Ha molestado á los romeristas que en la circular sobre fusión de círculos se les llame «grupo parlamentario»; la suscriben los señores Villaverde y Silvela.

### ANUNCIOS.

#### ALMANAQUE

DE LA FAMILIA CRISTIANA  
PARA EL AÑO 1892  
Se halla en esta imprenta.

Almanaque de los amigos del Papa  
PARA 1892

Se halla en esta imprenta á 50 cénts. uno.

Calendarios del S. Corazon de Jesús  
PARA 1892

Los hay de varias clases y precios.

DIETARIO  
HISPANO-AMERICANO  
para 1892

Los hay de varios precios en esta imprenta.

¡Adelante sobre el terreno católico!

POR

Miriam.

6

SEA SEGUNDA PARTE DEL FOLLETO  
¡FIRMES!

POR EL MISMO AUTOR.

Esta obra traducida del francés y que ha tenido gran aceptación tanto en España como en el extranjero, se halla de venta al ínfimo precio de 75 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús  
á cargo de Rafael Massanet, Alicantina, 11